

ACERCA DE LA VISIÓN UNIVERSITARIA EN MATERIA DE VINCULACIÓN

VÍCTOR MANUEL CASTILLO VALLEJO

Jefe de Unidad de Vinculación y Difusión, Coordinación de Vinculación y Servicio Social

La Universidad de Guadalajara tiene una responsabilidad social y no puede ser ajena a su contexto económico, social y demográfico. En este contexto, la vinculación academia-sociedad, en todas sus vertientes, hace referencia a un conjunto de actividades de origen académico pero con finalidad de desarrollo social. Se puede decir entonces que las funciones sustantivas de la universidad, las cuales se remiten a la docencia, investigación y extensión, han mostrado una tendencia que busca responder en lo posible a las necesidades y oportunidades que surgen constantemente en el mundo externo a ellas en el transcurso de las últimas décadas.

Las universidades representan un componente fundamental para una sociedad. Ante los constantes cambios tecnológicos y sus implicaciones económicas y sociales, es necesaria una adecuación constante de su quehacer con un enfoque que suministre soluciones acordes a su entorno. Con un sustento en la concepción precedente, se estima que el trabajo que se genere al interior de ellas debe alcanzar modelos prácticos, innovadores y sensibles a las necesidades sociales. De manera natural, la evolución del contexto social en el que se desenvuelve la universidad permite plantear la necesidad de percibir a la vinculación como una actividad sustantiva, adicional a las ya existentes, migrando de una universidad puramente académica a una entidad académica-vinculadora.

La visión existente de la Universidad de Guadalajara en materia de vinculación se ve reflejada en claras políticas institucionales que buscan anticiparse a los continuos cambios globales, tratándose el tema de vinculación efectiva con la sociedad mediante la generación, aplicación y transferencia de conocimientos, habilidades y servicios. Para ello es necesario definir e implementar una serie de acciones estratégicas con visión a corto y largo plazo.

En las actividades de vinculación, la comunidad académica juega un papel relevante, en el entendido de que ellos son la principal fuente interna del activo intelectual y de los servicios y sabiendo que, después de una efectiva vinculación con la sociedad, existe un retorno de recursos a esa fuente original. Atendiendo eficientemente al generador del conocimiento, existirá un aumento gradual en la cantidad y calidad de productos y servicios que la Universidad de Guadalajara puede ofrecer a la sociedad.

El círculo virtuoso de la vinculación academia sociedad se cierra estableciendo sólidas relaciones con agentes sociales y gubernamentales y cuidando la normatividad interna, así como los procesos administrativos pertinentes. Atendiendo eficientemente los vínculos con entidades industriales y gubernamentales y haciendo eficiente la administración interna, se conseguirá un aumento gradual en los indicadores que miden el im-

pacto de la universidad en nuestra sociedad a diferentes escalas (regional, nacional y mundial).

En el contexto de una revisión y actualización de la visión universitaria en el tema de vinculación, se han establecido las prioridades de la gestión universitaria y se enmarcan las actividades a realizar tanto de la administración general como de los centros universitarios, considerando a la vinculación academia-sociedad como un eje estratégico del quehacer universitario.

Podemos clasificar las actividades de vinculación de la Universidad de Guadalajara en cuatro grandes grupos: Vinculación Academia-Empresa, Vinculación Academia-Gobierno, Vinculación Academia-Academia y Vinculación Academia-Sector Social. Cabe aclarar que la vinculación hacia el interior de la misma universidad es una de las actividades que están en camino de ser consolidada como elemento indispensable para una adecuada articulación de las instancias de la red universitaria.

Con esta visión, se han identificado los objetivos y acciones más relevantes de los múltiples proyectos de vinculación de la Universidad de Guadalajara, tal como se enlistan a continuación:

1. Difundir y transferir a la sociedad los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la institución para contribuir al desarrollo económico del estado y del país.
 - Crear una oficina de transferencia del conocimiento con políticas y procedimientos eficientes, acordes a un entorno de desarrollo económico-social globalizado.
 - Promover la cultura y formación en torno a la generación y protección de la propiedad intelectual.



- Actualizar la normatividad en materia de protección de los activos intelectuales y transferencia de conocimiento.
 - Implementar una plataforma de comunicación interna y externa en materia de recursos académicos como ventanilla de productos y servicios.
 - Articular acciones de los centros universitarios en materia de transferencia de conocimientos para consolidar el impacto económico en la sociedad acordes a una visión institucional única.
 - Promover la alfabetización científica de la sociedad mediante actividades permanentes de difusión y divulgación en medios de comunicación masivos y presenciales.
 - Consolidar modelos sistemáticos de transferencia con el sector industrial mediante una activa participación de los empresarios con el sector académico.
2. Fortalecer los programas de vinculación con los sectores público, social e industrial mediante acciones tales como emprendurismo, servicio social y prácticas profesionales con enfoque de integración de la comunidad estudiantil en los sectores laborales y sociales.
 - Crear una unidad central de prácticas profesionales con alcance regional, nacional e internacional.
 - Promover de manera sistemática convenios de prácticas profesionales y de servicio social.

Estimular desde el seno de la academia la formación empresarial de los estudiantes mediante acciones con valor curricular.

Dar seguimiento a los convenios mediante indicadores actualizados y con pertinencia social.

Promover diseños curriculares que desarrollen capital humano que res-

3. Promover diseños curriculares que desarrollen capital humano que res-

pondan a los requerimientos del sector productivo e induzcan la innovación.

- Actualizar planes de estudio conforme a necesidades del sector productivo y a demandas de sectores económicos de carácter estratégico.
- Promover el uso permanente de las tecnologías de información en la formación de los estudiantes.



- Fortalecer el aprendizaje de idiomas adicionales a la lengua materna en la comunidad estudiantil.
 - Realizar cursos de actualización curricular a los profesores investigadores y docentes con temáticas de innovación y de impacto en sector productivo.
 - Promover la inserción de estudiantes en el sector laboral para complementar su formación académica atendiendo a las demandas actuales del sector productivo.
4. Consolidar la vinculación interna en la red universitaria como mecanismo de promoción de productos y servicios para fortalecer el quehacer universitario integrado.
- Propiciar programas y actividades de vinculación integrados por SEMS, SUV y los Centros Universitarios.

- Promover un sistema de gestión administrativa articulado y complementario entre los Centros Universitarios y la Coordinación de Vinculación y Servicio Social con la finalidad de contar con información actualizada que permita tomar decisiones institucionales.

- Establecer un sistema de difusión y seguimiento de convenios de vinculación y prácticas profesionales y servicio social en la red universitaria.

o Implementar y fortalecer modelos de células de vinculación interna, conformadas al interior de los Centros Universitarios e intercentros, mediante la participación de los cuerpos académicos en sus diferentes áreas de especialización para atender situaciones comunes en vinculación con laboratorios, centros de investigación e institutos para aprovechar su capacidad instalada.

- Promover la especialización en los grupos de trabajo asignados a las tareas de vinculación.

5. Fortalecer vínculos con sector gubernamental para impulsar políticas regionales y nacionales de desarrollo social y económico.

- Promover convenios específicos en materia de asesorías y consultorías para

el diseño e implementación de políticas de desarrollo social y económico.

- Desarrollar programas de actualización y preparación para sectores gubernamentales y diseñar de manera conjunta acciones de impacto social de corto y mediano plazo.
- Participar con el sector gobierno en la identificación de necesidades y problemáticas de carácter social y económico para su adecuada atención y resolución.
- Diseñar e implementar estrategias, programas y proyectos de prevención y tratamiento del deterioro ambiental.